Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección de Salud Municipal

CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 3108

CHILLAN VIEJO, 26 MAY 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios 824/19.03.2019 y Decreto N° 969/28.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 678/02.02.2021 mediante el cual se nombra a la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal de Reemplazo por Licencia Médica de la Titular, Decreto N° 755/05.02.2021 que establece subrogancias de Unidades Municipales.

La solicitud presentada por los funcionarios que se indican para que se les conceda Feriado Legal, la autorización dada por la Sra. Directora del Cesfam Federico Puga Borney por la Sra. Jefa (R) del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo con fecha 25/05/2021.

DECRETO:

1.- OTÓRGUESE Feriado Legal a las funcionarias que se indican, en las fechas que se señala:

Rut	Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad
[redacted]	DE LA FUENTE VILLAGRAN MARIA	31/05/2021	04/06/2021	05	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA
[redacted]	GONZALEZ SEPULVEDA PATRICIA	24/05/2021	28/05/2021	05	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA
[redacted]	HERRERA MASSERA ALHENA	01/06/2021	03/06/2021	03	DEPARTAMENTO DE SALUD
[redacted]	SANHUEZA CABRERA PAMELA	10/06/2021	10/06/2021	01	CESFAM FEDERICO PUGA BORNE

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FSC/HHH/OES/ACV/afe.
Distribución:
Secretaria Municipal
Departamento de Salud
Reg. Siaper.

26 MAY 2021